

INFORMACIÓN GENERAL										
Marque con una X el tipo de documento:										
CONTRATO		CONVENIO	Χ		RDEN DE CEPTACIÓN		Espacio para registro			
Número:	757 de 2018									
pilo paga versi financiación de fomentar la ex	ón 4" e la celen enore	, que permita demanda de acia y calidad es recursos ec	forta e ec de conói	alece duca la e mico	ón denominado er las estrategia ción superior ducación superios y destacados 1 de 2017.	s de para or a				
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR									

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	23	de	enero	de	2018
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	23	de	enero	de	2018
Duración total:	2.498 días				
Fecha de terminación:	31	de	diciembre	de	2024

Prór	rogas						
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)					
1	N/A	N/A					
Fech	ha de terminación de acuerdo con la próri	N/A	de	N/A	de	N/A	

Adio	Adiciones						
Adicional No.		Valor (\$)					
1	1	\$86.088.739.149,00					
2	2	\$70.731.927.189,00					
3	3	\$9.687.949.812,00					
4	4	\$149.830.234.484,00					
5	5	\$6.379.968.146,00					
6	6	\$183.839.894.978					
Valo	r total:	\$671.601.338.328					



Sus	pensiones								
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)							
1	N/A				N/A				
	ha de terminación de acuerdo con la pensión:		N/A	de	N/A	de	N/A		
Mod	lificaciones								
	Cláusula №		E	Breve desc	ripción de la m	odificación			
1	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	La supervisión del convenio inició en la Dirección de Fomento de la Educación Superior y en noviembre de 2018 pasó a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES. Según comunicación de la Secretaría General, se asignó como supervisor al Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES Edgar Hernán Rodríguez Ariza o quién haga sus veces, a partir del primero de noviembre de 2018.							
2	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 14 de diciembre de 2018 hasta el 4 de enero de 2019, las funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES la realizo JENNY VARGAS GUATAQUIRA.							
3	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 21 de enero de 2019 hasta el 7 de febrero de 2021 las funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES las realizó MIGUEL LEONARDO CALDERON MARÍN.							
4	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 8 de febrero de 2021 hasta el 15 de febrero de 2021 las funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES las realizó CAROLINA GUZMÁN RUIZ.							
5	DÉCIMA - SUPERVISIÓN								
6	DÉCIMA - SUPERVISIÓN		n de las IE				or de Apoyo a la RISTINA GARCIA		

El controta/convenia/orden de coentación estimuló enticina. El No				
	ıΧ	/convenio/orden de acentación estipuló anticipo: SI	ntrato/convenio	FI (

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

C	C	A la a a	Número Cuento	Damas.
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria				
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros							

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)								
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo ad	alor anticipo adiciones (6)							
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total antici	ipo (7)							
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente	por amortizar ((8)						
Balance	e General				Pag	os realizados al cont	ratista/e	entic	lad	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Val	or total factura (19)	Valc amorti ón antici (20)	zaci po		Valor neto (21)
Valor inicial (9)	\$ 165.042.624.570	Pago 1	38055818	21/02/2018	\$	13.406.790.489	\$		\$	13.406.790.489
Valor Adiciones (10)	\$ 506.558.713.758	Pago 2	42081118	27/02/2018	\$	60.698.074.222	\$	-	\$	60.698.074.222
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 3	220752018	30/07/2018	\$	72.272.925.778	\$	-	\$	72.272.925.778
Valor Total (12)	\$ 671.601.338.328	Pago 4	220756918	30/07/2018	\$	18.664.834.081	\$	-	\$	18.664.834.081
Valor pagado (13)	\$ 671.601.338.328	Pago 5	23576219	18/02/2019	\$	86.088.739.149	\$	•	\$	86.088.739.149
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Pago 6	218327119	12/08/2019	\$	17.717.955.878	\$	-	\$	17.717.955.878
Valor total ejecutado (15)	\$ 671.601.338.328	Pago 7	256157219	10/09/2019	\$	53.013.971.311	\$	-	\$	53.013.971.311
Valor por ejecutar (16)	\$ -	Pago 8	357569819	28/11/2019	\$	9.687.949.812	\$	-	\$	9.687.949.812
		Pago 9	29698920	21/02/2020	\$	57.684.640.276	\$	•	\$	57.684.640.276
		Pago 10	90497020	16/04/2020	\$	24.721.988.690	\$	•	\$	24.721.988.690
		Pago 11	155548320	23/06/2020	\$	6.379.968.146		•	\$	6.379.968.146
		Pago 12	183394020	22/07/2020	\$	47.196.523.862	\$	•	\$	47.196.523.862
		Pago 13	216964320	20/08/2020	\$	20.227.081.656	\$	•	\$	20.227.081.656
		Pago 14	11610521	29/01/2021	\$	60.667.165.343	\$	•	\$	60.667.165.343
		Pago 15	19569121, 20614421	17/02/2021	\$	40.444.776.895	\$	•	\$	40.444.776.895
		Pago 16	139045521	18/06/2021	\$	49.636.771.644	\$	•	\$	49.636.771.644
		Pago 17	170051421	16/07/2021	\$	33.091.181.096	\$	-	\$	33.091.181.096
			TOTALES		\$	671.601.338.328	\$	-	\$	671.601.338.328

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones). 7.
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)



Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de	Anexa recibo (SI/NO)
- Fecha de corte)		rendimientos	ranona reense (carre)
01/02/2018 - 28/02/2018	\$134.139.423,94	13/03/2018	SI
01/03/2018 - 31/03/2018	\$199.190.521,26	11/04/2018	SI
01/04/2018 - 30/04/2018	\$51.600.241,44	22/05/2018	SI
01/05/2018 - 31/05/2018	\$31.523.037,32	14/06/2018	SI
01/06/2018 - 30/06/2018	\$23.866.109,41	18/07/2018	SI
01/07/2018 - 31/07/2018	\$186.421.257,95	13/08/2018	SI
01/08/2018 - 31/08/2018	\$382.846.504,52	11/09/2018	SI
01/09/2018 - 30/09/2018	\$218.786.504,52	12/10/2018	SI
01/10/2018 - 31/10/2018	\$59.144.621,67	17/12/2018	SI
01/11/2018 - 30/11/2018	\$50.393.139,25	17/12/2018	SI
01/12/2018 - 31/12/2018	\$59.271.458,14	18/02/2019	SI
01/01/2019 - 31/01/2019	\$59.203.679,07	18/02/2019	SI
01/02/2019 - 28/02/2019	\$192.721.656,61	12/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$308.919.679,87	21/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$190.368.928,71	24/05/2019	SI
01/05/2019 - 31/05/2019	\$120.525.371,53	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$80.033.468,09	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$76.446.958,31	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$92.458.643,45	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$120.683.124,23	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$71.661.883,68	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$55.408.190,72	20/12/2019	SI
01/12/2019 – 31/12/2019	\$127.567.345,11	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$82.192.023,28	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 29/02/2020	\$143.586.687,3	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/03/2020	\$104.480.813,07	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$44.771.018,45	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$125.364.488,46	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/06/2020	\$110.610.857,07	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$285.994.715,73	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$259.646.799,77	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$103.808.688,65	12/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$36.252.084,77	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$36.820.199,84	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$24.897.718,07	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$153.994.937,75	28/01/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$207.065.027,03	31/03/2021	SI



01/03/2021 - 31/03/2021	\$86.010.021,02	30/04/2021	SI
01/04/2021 - 30/04/2021	\$65.992.716,38	31/05/2021	SI
01/05/2021 - 31/05/2021	\$59.436.450,11	30/06/2021	SI
01/06/2021 - 30/06/2021	\$142.408.557,83	31/07/2021	SI
01/07/2021 - 31/07/2021	\$212.212.187,83	31/08/2021	SI
01/08/2021 - 31/08/2021	\$113.648.645,29	30/09/2021	SI
01/09/2021 - 30/09/2021	\$83.598.274,84	31/10/2021	SI
01/10/2021 - 31/10/2021	\$96.781.313,77	30/11/2021	SI
01/11/2021 - 30/11/2021	\$52.071.610,37	·	NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Marque con una X

ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 56,55%		
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro		
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance o	de la obligación
	Acatar la Constitución Política, la Ley y las demás normas concordantes y complementarias.	% de Avance: 56,87%	
1		Descripción del avance: El IC sus actuaciones la Constitución normas concordantes y complen	Política, la Ley y las demás
		Entrega producto Si No <u>X</u>	
		Ubicación: N/A	
	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	% de Avance: 56,87%	
		Descripción del avance: El recursos tecnológicos, organizacionales ha asumido la actividades relativas a la ejecestablecidas en este convenio.	numanos y procesos responsabilidad de todas las
•		Entrega producto: Si <u>X</u> No	
2		Ubicación: la evidencia se electrónicos del equipo de traba Dirección de Fomento de la Ec Carpeta Convenio 0757/2018 I siguiente enlace my.sharepoint.com/:f:/g/persona_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQEhg4VfQ?e=BHzf9w	ujo, en el archivo documental ducación Superior - piso 4 / ICETEX (Convenio) y en el https://mineducaciongovco- l/krincon_mineducacion_gov
		% de Avance: 56,87%	_
3	Suscribir las actas de: seguimiento, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del avance: La co acta de inicio. En la ejecuc presentado 27 reuniones de jur de los supervisores anteriores y	ción del convenio se han nta administradora, 22 actas



Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación: Junta administradora del 4 de junio de 2021. Junta administradora del 26 y 27 de julio de 2021. Junta administradora del 6 y 7 de septiembre de 2021. Junta administradora del 29 de septiembre de 2021. Junta administradora del 9 al 11 de noviembre de 2021. Así mismo, desde la firma de los reglamentos aprobados en sesión de Junta Administradora del 17 de diciembre de 2020, en los cuales se aprobó tener un comité técnico, se han realizado 8 comités, de los cuales 3 se realizaron con los supervisores anteriores y 4 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación: 1. Comité técnico del 26 de mayo de 2021. 2. Comité técnico del 8 y 22 de julio de 2021. 3. Comité técnico del 31 de agosto de 2021. 4. Comité técnico del 28 de septiembre de 2021. 5. Comité técnico del 5 al 8 de noviembre de 2021. Entrega producto Si X No___ Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas de Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov _co/EjjivRy0qrhOjosVjzÜbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA? e=AMXmcl % de Avance: 56,87% Descripción del avance: e acuerdo con los informes presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. Es preciso señalar que el fondo se encuentra conciliado en su totalidad sin ninguna novedad. utilizar en ningún caso los recursos Teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguientes desembolsados por EL MINISTERIO para fines reportes el ICETEX da cuenta del funcionamiento que se ha 4 diferentes a los señalados en el convenio realizado del fondo en administración Ser Pilo Paga 4: 1. Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. 2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el



		estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. 3. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio
		de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDd
		Kfg?e=4Ks3rC % de Avance: 56,87%
		Descripción del avance: El ICETEX ha participado en todas las reuniones que se han realizado para revisión de temas de seguimiento del programa. En la ejecución del convenio se han presentado 27 reuniones de junta administradora, 22 actas de los supervisores anteriores y 5 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
		 Junta administradora del 4 de junio de 2021. Junta administradora del 26 y 27 de julio de 2021. Junta administradora del 6 y 7 de septiembre de 2021. Junta administradora del 29 de septiembre de 2021. Junta administradora del 9 al 11 de noviembre de 2021.
5	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del convenio.	Así mismo, desde la firma de los reglamentos aprobados en sesión de Junta Administradora del 17 de diciembre de 2020, en los cuales se aprobó tener un comité técnico, se han realizado 8 comités, de los cuales 3 se realizaron con los supervisores anteriores y 4 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
		 Comité técnico del 26 de mayo de 2021. Comité técnico del 8 y 22 de julio de 2021. Comité técnico del 31 de agosto de 2021. Comité técnico del 28 de septiembre de 2021. Comité técnico del 5 al 8 de noviembre de 2021.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjjivRy0grhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8-82rE68mJF6fpoA?



		e=2TCInR
		% de Avance: 56,87%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación : la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, y en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX
	Entregar a EL MINISTERIO , periódicamente y al	% de Avance: 0%
7	finalizar el convenio, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, que se encontrarán en el instructivo adjunto que hace parte integral del convenio.	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado, se encuentra vigente y en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 por lo cual no se ha requerido de los documentos y archivos finales.
		Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A
		% de Avance : 56,87%
		Descripción del avance: Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas, derechos de petición interpuestos por ciudadanos y solicitudes de los organismos de control, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos. Así mismo, el equipo de trabajo del ICETEX encargados del programa Ser Pilo Paga han asistido a las mesas de trabajo solicitadas para socializar información respecto a la ejecución del convenio.
8	Colaborar con El MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio y de asuntos relacionados con el mismo.	A través de la plataforma Microsoft Teams en el mes de julio, agosto y septiembre de 2021 se realizaron reuniones con las Instituciones de Educación Superior en compañía del ICETEX en donde se trataron los siguientes temas: • Estrategia y actividades de Bienestar y Permanencia (informe). • Seguimiento al proceso de rezago académico de beneficiarios (informe). • Casos especiales.
		A continuación, se relacionan las IES del Programa Ser Pilo Paga con las cuales se realizaron las reuniones:



	IES
ESC	UELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORD
	UELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA
CES	EGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- A
COL	EGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
UNI	VERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNI	VERSIDAD DE CALDAS
FUN	DACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZAN
FUN	IDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO
FUN	DACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
UNI	VERSIDAD DE LA SABANA
	FITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
	ITIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
	NOLÓGICO DE ANTIOQUIA
	VERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-
	VERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
	VERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI
	VERSIDAD CES
	VERSIDAD DE ANTIOQUIA
	VERSIDAD DE CARTAGENA
	VERSIDAD DE CORDOBA
	VERSIDAD DE LA SALLE
	VERSIDAD DE LOS ANDES
	VERSIDAD DE MANIZALES
	VERSIDAD DE MEDELLÍN
	VERSIDAD DE NARIÑO
	VERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
UNI	VERSIDAD DEL CAUCA
UNI	VERSIDAD DEL MAGDALENA
	VERSIDAD DEL QUINDÍO
	VERSIDAD DEL SINÚ - ELIAS BECHARA ZAINUM
ESC	UELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
UNI	VERSIDAD DEL VALLE
UNI	VERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
UNI	VERSIDAD EAFIT-
UNI	VERSIDAD EAN
UNI	VERSIDAD EIA
UNI	VERSIDAD EL BOSQUE
	VERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
	VERSIDAD ICESI
	VERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
	VERSIDAD LIBRE
	VERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA
	VERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
	VERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
	VERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA



		IES
		UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
		UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace se encuentra la información https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EragyqZ4u6hOqpgb8fk3VM0BFrp41J6gRYSEGIgTljmtWQ?e=3msFyj
		% de Avance: 56,87%
9	Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.	Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por las dos entidades en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX, con el fin de cumplir el objeto contractual (reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según la normatividad vigente.	% de Avance: 56,87%
10		Descripción del avance: en las ocasiones que el personal del ICETEX se presenta en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, acatan lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo gracias a las capacitaciones constantes que realiza la entidad.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 56,87%
	Asumir con la suscripción del convenio, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y el MEN ha validado la información correspondiente al pago de seguridad social hasta el mes de noviembre de 2021.
		Entrega producto Si No
11		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Seguridad Social) y en el siguiente enlace



	derechos de los niños.	
13	Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información.	% de Avance: 56,87% Descripción del avance: El ICETEX maneja estricta confidencialidad de la información de los beneficiarios de la cuarta convocatoria del programa Ser Pilo Paga y demás información referente a la ejecución del convenio. Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
14	Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o las demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad.	% de Avance: 56,87% Descripción del avance: No se ha presentado demandas al contratista por lo cual no ha sido necesario asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o las demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Realizar la constitución del Fondo con la denominación estipulada en el objeto de este convenio.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se realizó la constitución del fondo por parte del ICETEX con el código contable específico 121939 para el manejo de los recursos de este convenio y con el fin de realizar la respectiva administración de los recursos de manera independiente. Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=K8ynET
2	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora.	 Me Avance: 56,87% Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer y evidencia por medio de los informes operativos y financieros mensuales y semestrales que envían. Teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguientes reportes el ICETEX da cuenta del funcionamiento que se ha realizado del fondo en administración Ser Pilo Paga 4: Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros;



		corte al 31 de diciembre de 2021.
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021.
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Informe semestral) y en el siguiente enlace https://mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=l0odhr
		% de Avance: 56,87%
3	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Programa Ser Pilo Paga.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del fondo ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento a los procesos que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio. Lo anterior se evidencia en las visitas o reuniones virtuales que hace el equipo de trabajo del Programa el cual se encuentra distribuido por IES, en donde atienden no solo al personal de la IES sino también a los beneficiarios. Así mismo, el programa cuenta con un correo específico en donde se brinda la asesoría a cada solicitud que hacen las IES y los estudiantes. (serpilopaga@icetex.gov.co).
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
4	Destinar los recursos para el cubrimiento de los rubros contemplados en el reglamento operativo.	 % de Avance: 56,87% Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro, teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguientes reportes el ICETEX da cuenta del funcionamiento y correcto manejo de los recursos que se ha realizado del fondo en administración Ser Pilo Paga 4: Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base
		 detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el



		estado de cuenta del mes de noviembre de 2021.
		Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe
		de la ejecución del fondo, para el presente informe
		se cuenta con el informe semestral de enero a junio
		de 2021.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Estados de cuenta) y en el siguiente enlace <a :f:="" emdpbbkfgwbfvysdvzfr1s0bldmicdakc424rcwzbddkfg?e='GBP1V8"' g="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_nu_sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_gov_nu_sharepoint.com/:f:/g/personal/k</th></tr><tr><th></th><th></th><th>_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDd
Kfg?e=GBP1V8</th></tr><tr><th></th><th></th><th>% de Avance: 56,87%</th></tr><tr><th>5</th><td>Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.</td><td>Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio para la administración de estos.</td></tr><tr><th></th><th></th><th>Entrega producto Si No <math>\underline{X}</math></th></tr><tr><th></th><th></th><th>Ubicación: N/A</th></tr><tr><th></th><th></th><th>% de Avance: 56,87%</th></tr><tr><th>6</th><td>Designar a la persona para que asista a la Junta
Administradora del Fondo cuando hubiere lugar a
ello.</td><td>Descripción del avance: El vicepresidente de Fondos en Administración de El ICETEX asiste a las juntas administradoras del programa siempre que se requiere, en caso de no poder participar de las mismas y de acuerdo con lo reglamentado a enviado a su delegado. En la ejecución del convenio se han presentado 27 reuniones de junta administradora.</td></tr><tr><th></th><th>cito.</th><th>Entrega producto Si X No</th></tr><tr><th></th><td></td><td>Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg?e=GBP1V8
		% de Avance: 56,87%
7	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso. En la ejecución del convenio se han presentado 27 reuniones de junta administradora, 22 actas de los supervisores anteriores y 5 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
		 Junta administradora del 4 de junio de 2021. Junta administradora del 26 y 27 de julio de 2021. Junta administradora del 6 y 7 de septiembre de 2021.



- 4. Junta administradora del 29 de septiembre de 2021.
 - 5. Junta administradora del 9 al 11 de noviembre de 2021.

Entrega producto Si X No

Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA? e=NpNZGf

% de Avance: 56,87%

Descripción del avance: Matricula: EL ICETEX ha

Matricula: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, a la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2018 y hasta el primer semestre de 2021 de los beneficiarios que cumplieron el proceso de adjudicación y renovación.

Se encuentran para 2021-2 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de la IES 6.133 beneficiarios, en proceso de giro 87 beneficiarios y no les corresponde giro por estar en un programa anualizado 67 beneficiarios, para un total de 6.287 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros.

Sostenimiento: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga 4, mediante el mecanismo de tarjeta recargable y cuentas CATS, a la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2018 y hasta el primer semestre de 2021.

Se encuentran para 2021-2 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de los beneficiarios 6.197, en proceso de giro 84 beneficiarios, abono rechazado por cuenta inactiva o bloqueadas 3 beneficiarios y no les corresponde giro por contar con giro de sostenimiento no devuelto en un semestre aplazado 3 beneficiarios, para un total de 6.287 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros.

Costo cupo: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES por concepto de valor cupo acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, a la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2018 y hasta el primer semestre de 2021 de los beneficiarios que

Realizar los desembolsos de matrícula y costo cupo a las Instituciones de Educación Superior y apoyos de sostenimiento a los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga, posterior al traslado de recursos del Ministerio al ICETEX.



Presentar mensualmente los estados de cuenta a la	% de Avance: 56,87% Descripción del avance: el ICETEX da cuenta del funcionamiento y correcto manejo de los recursos que se ha realizado del fondo en administración Ser Pilo Paga 4 mediante los siguientes reportes:
	Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Estados de cuenta) y en el siguiente enlace https://mineducacion.gov.co/El-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tw2dA?e=Fd42kQ
	Se encuentran para 2021-1 con los giros en firme por valor cupo es decir abonados los recursos a la cuenta de la IES 1.461 beneficiarios y en proceso de giro 78 beneficiarios, para un total de 1.539 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros. El ICETEX remite las bases de datos mensuales con la información del proceso de los giros y los valores girados por cada beneficiario a las IES del programa, así como en los estados de cuenta mensuales y en el informe semestral se evidencia dicha información. Para el caso del presente informe se cuenta con la siguiente información: • Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. • Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021.



		estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. 3. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021. Es preciso mencionar que a la fecha el convenio se encuentra conciliado sin ninguna novedad que reportar. Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 /
		Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Estados de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg?e=HyTXtl
10	Presentar los informes semestrales de ejecución técnica, operativa y financiera del programa a la supervisión del convenio del Ministerio.	 Me Avance: 56,87% Descripción del avance: el ICETEX da cuenta del funcionamiento y correcto manejo de los recursos que se ha realizado del fondo en administración Ser Pilo Paga 3 mediante los siguientes reportes: Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021. Es preciso mencionar que a la fecha el convenio se encuentra conciliado sin ninguna novedad que reportar. Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Informe de gestión) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-
		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70_xQ?e=FLgrO9 % de Avance: 56,87%
11	Contar con un grupo de profesionales debidamente capacitados para la ejecución exclusiva del programa.	Descripción del avance: El ICETEX cuenta con un equipo de profesionales los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las



		T
		IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos (giros, renovaciones, paso al cobro, condonaciones, entre otros).
		Este equipo de trabajo se encuentra distribuido en las regionales del país y se les asigna la atención de las IES por cada región.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Realizar capacitación a los funcionarios del ICETEX	% de Avance: 56,87%
12	en las sedes a nivel nacional, así como a los funcionarios de los diferentes canales de atención a fin de garantizar la unificación de criterios de funcionamiento y ejecución frente al Programa Ser	Descripción del avance: De forma continua el ICETEX, ha capacitado a sus funcionarios para brinden atención oportuna y de forma clara a los usuarios que lo requieran.
	Pilo Paga.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
13	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 4 a partir del año 2018.
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación:
		https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/ser-pilo-paga-4
	Publicar a través de la página web del ICETEX y	% de Avance: 56,87%
14	enviar a través de correo electrónico, para conocimiento de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga, el protocolo de información veraz y oportuna que se defina y se apruebe por la Junta Administradora del Fondo, así como asesoría detallada indicando paso a paso cada una de las etapas necesarias para realizar los trámites de	Descripción del avance: El ICETEX realiza la publicación semestralmente en la página web, el cronograma de fechas de renovación del fondo para información de los beneficiarios e IES, adicional se remite dicha información mediante correo electrónico a cada uno de los contactos de las universidades.
1.4	legalización del crédito condonable, entrega del	
	medio de pago del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula y apoyo de sostenimiento,	Entrega producto Si X No
	renovación del crédito condonable y actualización de	Ubicación:https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEst udiante/fondos-en-administracion-Listado/ser-pilo-paga-4
		% de Avance: 56,87%
15	Realizar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior para que apoyen el proceso de legalización y renovación del crédito condonable de los beneficiarios.	Descripción del avance: el ICETEX remite a las Instituciones de Educación Superior la información respecto a los lineamientos y cronogramas establecidos para cada periodo de renovación de los beneficiarios del programa. Así mismo, con el equipo de profesionales ubicados en las diferentes ciudades del país se brinda constante asesoría (a través de correos electrónicos o reuniones presenciales y virtuales) a las IES.
		Entrega producto SiNo X
		Ubicación:
16	Recibir y verificar los documentos exigidos a los	% de Avance: 100%



	beneficiarios para la legalización de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realizó antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 4.
		Así mismo, las IES ingresaron a la plataforma dispuesta por el ICETEX para realizar el proceso de legalización y con esto ratifican que el beneficiario se inscribió y se encuentra matriculado en primer curso.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=FLgrO9
		% de Avance: 2%
17	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta	Descripción del avance: El ICETEX ha registrado en sus sistemas las condonaciones autorizadas a la fecha de 2 jóvenes que cumplieron los requisitos de 6.804 beneficiarios activos, lo cual se ve reflejado en el estado de cuenta del Fondo y en las resoluciones de condonación suministradas.
17	Administradora.	Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_ co/Eo- m74NfghZDoZLjkJASfzEBjWJrZSXmyNzHEVHyn8VUgA?e= uZOoGf
		% de Avance: 56,87%
18	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagaré y carta de instrucciones) que fueron otorgadas como respaldo del crédito condonable concedido.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Solicitar a las Instituciones de Educación Superior la información requerida para el seguimiento	% de Avance: 56,87%
19	administrativo del Fondo Ser Pilo Paga 4 y el	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación



		admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realizó antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 4. Así mismo, las IES ingresaron a la plataforma dispuesta por el ICETEX para realizar el proceso de legalización y con esto ratifican que el beneficiario se inscribió y se encuentra matriculado en primer curso.
		Por otra parte, y de acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la adjudicación y renovación del crédito, establecidos en el reglamento operativo. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral, para este caso se encuentra en vigencia las renovaciones 2021-1 solo para IES públicas las cuales por rezagos académicos la junta administradora dejo aprobó que la plataforma estuviera habilitada durante todo el primer semestre.
		A través, de su plataforma los beneficiarios ingresan al sistema y actualizan la información y posterior a esto las IES realizan el mismo proceso y renuevan el crédito condonable ingresando el valor de matrícula a girar. Con lo anterior mencionado el ICETEX realiza un control de las renovaciones y remite a través de sus enlaces en los regionales correos a las IES recordando los calendarios establecidos.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=hlkRiS
		% de Avance: 56,87%
		Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las reuniones del comité técnico operativo que se han convocado para estudiar los casos especiales a llevar a junta administradora, procesos de condonación, procesos de paso al cobro y calendarios de renovaciones.
20	Asistir a las reuniones de comité técnico operativo para seguimiento del fondo	Desde la firma de los reglamentos aprobados en sesión de Junta Administradora del 17 de diciembre de 2020, en los cuales se aprobó tener un comité técnico, se han realizado 8 comités, de los cuales 3 se realizaron con los supervisores anteriores y 4 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
		 Comité técnico del 26 de mayo de 2021. Comité técnico del 8 y 22 de julio de 2021. Comité técnico del 31 de agosto de 2021. Comité técnico del 28 de septiembre de 2021. Comité técnico del 5 al 8 de noviembre de 2021.



		Entrara producta Ci V Na	
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documenta Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 . Carpeta Actas de Junta Administradora ICETEX y en e siguiente enlace https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=N583dL	
		% de Avance: 56,87%	
21	Realizar visitas técnicas cuando las Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad o en proceso de renovación de acreditación que cuenten con beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga 4, las requieran, a fin de realizar seguimiento a la ejecución del Programa y brindar asesoría y asistencia técnica a los beneficiarios, los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior y la comunidad universitaria en general.	Casos especiales. A continuación, se relacionan las IES del Programa Ser Pilo Paga con las cuales se realizaron las reuniones:	
		IES	
		ESCUELA SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC	
		DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	
		ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORD	
		ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA	
		COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
		UNIVERSIDAD DE CALDAS	
		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	
		FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO	
		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	
		UNIVERSIDAD DE LA SABANA	
		INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	
		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	
		TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	
		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	



	IES
UNIVE	RSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
UNIVE	RSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI
UNIVE	RSIDAD CES
UNIVE	RSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVE	RSIDAD DE CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
UNIVE	RSIDAD DE LOS ANDES
UNIVE	RSIDAD DE MANIZALES
UNIVE	RSIDAD DE MEDELLÍN
UNIVE	RSIDAD DE NARIÑO
UNIVE	RSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
UNIVE	RSIDAD DEL CAUCA
UNIVE	RSIDAD DEL MAGDALENA
UNIVE	RSIDAD DEL QUINDÍO
UNIVE	RSIDAD DEL SINÚ - ELIAS BECHARA ZAINUM
ESCU	ELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
UNIVE	RSIDAD DEL VALLE
UNIVE	RSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
UNIVE	RSIDAD EAFIT-
UNIVE	RSIDAD EAN
UNIVE	RSIDAD EIA
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	
UNIVE	RSIDAD ICESI
UNIVE	RSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
UNIVE	RSIDAD LIBRE
UNIVE	RSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA
UNIVE	RSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVE	RSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
UNIVE	RSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
UNIVE	RSIDAD SANTO TOMAS
UNIVE	RSIDAD SERGIO ARBOLEDA
UNIVE	RSIDAD SIMÓN BOLIVAR
UNIVE	RSIDAD SURCOLOMBIANA
UNIVE	RSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
UNIVE	RSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Entrega producto Si X No

Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/El-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Fd42kQ

22 Gestionar la recuperación de cartera de conformidad | % de Avance: 25,8%



	Revisado lo anterior, se cuenta con un total de 171 jóvenes que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1 2021-2 75 \$1.257.030.623 2022-2 Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/El-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Fd42kQ % de Avance: 56,87% Descripción del avance: A la fecha se cuentan con los	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ CANTIDAD SALDO TOTAL PERIODO MÁXIMO PARA PASAR AL COBRO 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1 2021-2 75 \$1.257.030.623 2022-2 Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/El-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Fd42kQ	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ CANTIDAD SALDO TOTAL PERIODO MÁXIMO PARA PASAR AL COBRO 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1 2021-2 75 \$1.257.030.623 2022-2 Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace:	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ CANTIDAD SALDO TOTAL PERIODO MÁXIMO PARA PASAR AL COBRO 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1 2021-2 75 \$1.257.030.623 2022-2 Entrega producto Si X No	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ CANTIDAD SALDO TOTAL PERIODO MÁXIMO PARA PASAR AL COBRO 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1 2021-2 75 \$1.257.030.623 2022-2	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE DESISTIÓ CANTIDAD SALDO PERIODO MÁXIMO PARA PASAR AL COBRO 2021-1 96 \$1.550.265.225 2022-1	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN QUE CANTIDAD SALDO PARA PASAR AL	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente forma: PERIODO EN CUE SAL DO PERIODO MÁXIMO	
	que se les haría la declaración de la suspensión definitiva de los desembolsos de manera progresiva de la siguiente	
	Revisado lo anterior, se cuenta con un total de 171 jóvenes	
	, it is the state of the condition displace.	
	 a) reintegros por situaciones especiales, b) remisión de documentos de condonación, c) fallos judiciales d) corrección de estados o de situaciones atípicas. 	
	condiciones de condonación. Lo anterior teniendo en cuenta que es el tiempo estimado donde los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar:	
	forma progresiva en un periodo no mayor a dos (2) semestres, posteriores al periodo en que incumplió las condiciones de condonación. Lo anterior teniendo en cuenta	
	disminuir el impacto al momento de pasar al cobro a la población total del Programa Ser Pilo Paga, se aprobó por parte de la Junta Administradora declarar la suspensión definitiva de desembolsos y pasar al cobro a los jóvenes de	
	138 casos que ha autorizado la junta administradora en las diferentes sesiones realizadas los cuales incumplieron los requisitos de condonación. Así mismo y con el objetivo de	
	A la fecha se inició el proceso de recuperación de cartera de	
	cartera para la elaboración de plan de pagos, generando así la recuperación de la cartera de los beneficiarios que no cumplen con las obligaciones del crédito condonable.	



	beneficiario en cada una de las etapas del crédito condonable.	Descripción del avance: el ICETEX en cada semestre que se habilita el proceso de renovación, solicita a través del sistema dispuesto para este fin la actualización de datos por parte del beneficiario, por lo cual para este primer semestre de 2022 ya se encuentra con la información actualizada.	
		Entrega producto Si <u>X</u> No	
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en E:\Ser Pilo Paga\Base de datos\2018\General y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70_xQ?e=FLgrO9	
		% de Avance: 56,87%	
	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	Descripción del avance: Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto diferente a los estipulados en el presente convenio. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta los cuales reportan mensualmente. Entrega producto Si X No	
25		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 ICETEX (Estados de cuenta) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70_xQ?e=FLgrO9	
		% de Avance: 56,87%	
	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	Descripción del avance: El ICETEX invirtió los recursos entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas, los cuales han generado rendimientos financieros, y se evidencia en los informes semestrales de gestión y en los estados de cuenta mensuales.	
26		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe 	
		se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 757/2018 /ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducacion.govco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion.gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70	



		% de Avance: 56,87%
27	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones que trata el artículo 2175 del Código Civil.	Descripción del avance: A la fecha, el ICETEX ha cumplido con las condiciones de administración del fondo Ser Pilo Paga 4, así como lo establecido en el artículo 2175 del Código Civil.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 56,87%
28	Buscar la fuente de recursos para garantizar que los riesgos operacionales que genera el convenio, durante la actividad de desembolsos a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, sean cubiertos por el ICETEX, una vez se establezca la responsabilidad del mismo.	Descripción del avance: En el evento en que se presente un riesgo operacional respecto a los desembolsos de matrícula, valor cupo y sostenimiento, ICETEX realizará la gestión necesaria para dar solución a la situación presentada. Así mismo es importante aclarar, que los recursos del fondo provienen únicamente del constituyente y a la fecha no se han presentado riesgos operacionales para este convenio.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación:
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
		Entrega producto Si No
		Ubicación: N/A

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Velar para que se cumpla con el objeto, las obligaciones del presente convenio y el reglamento operativo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga 4, lo cual se evidencia en los informes parciales de supervisión, en las actas de reuniones y las respuestas a requerimientos de información.
2	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Convenio 0757/2018 y las adiciones realizadas a dicho convenio, en las fechas establecidas en el mismo, acorde con la disponibilidad del PAC. A la fecha del presente informe y de acuerdo con la última modificación (adición 6) para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$671.601.338.328,00) los cuales ya se giraron en su totalidad.



		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo Ser Pilo Paga ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Así mismo, ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 0757/2018. De igual forma, se valida la información y la ejecución de los recursos a través de las mesas de trabajo, comités operativos y juntas administradoras.	
		Se puede evidenciar también, con los informes mensuales remitidos a financiera la revisión y análisis de los recursos invertidos en el convenio.	
3	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituido.	Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan los informes que al ser revisados permiten dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones y la finalidad para la cual fue constituido:	
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. 	
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. 	
		 Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021. 	
		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo Ser Pilo Paga ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones.	
4	Designar al supervisor del convenio.	Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los supervisores que ha tenido el convenio 0757 de 2018 desde el inicio y hasta la fecha del presente informe:	
		 DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ Directora de Fomento de la Educación Superior del 1 de febrero de 2018 EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA Subdirector 	
		de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de agosto de 2018.	



_		
		 JENNY VARGAS GUATAQUIRA Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 14 de diciembre de 2018. MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 21 de enero de 2019
		 CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021.
		 ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363.
		 JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de mayo de 2021 resolución 007890.
5	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio y solicitar las aclaraciones y/o correcciones que consideren pertinentes dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos. Se informa que a la fecha todas las inconsistencias que se han presentado han sido subsanadas por parte de ICETEX, muestra de ello es que el convenio se encuentra conciliado y sin ninguna novedad.
		Descripción del cumplimiento: Se han realizado las reuniones de comité operativo y Junta Administradora para el programa Ser Pilo Paga 4 que se han requerido para el correcto funcionamiento del convenio. En la ejecución del convenio se han presentado 27 reuniones de junta administradora 22 actas de los supervisores anteriores y 5 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
6	Coordinar y asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que fije la Junta Administradora	 Junta administradora del 4 de junio de 2021. Junta administradora del 26 y 27 de julio de 2021. Junta administradora del 6 y 7 de septiembre de 2021. Junta administradora del 29 de septiembre de 2021. Junta administradora del 9 al 11 de noviembre de 2021.
		Así mismo, desde la firma de los reglamentos aprobados en sesión de Junta Administradora del 17 de diciembre de 2020, en los cuales se aprobó tener un comité técnico, se han realizado 8 comités, de los cuales 3 se realizaron con los supervisores anteriores y 4 con la Supervisora Janeth Cristina Garcia Ramirez las cuales se relacionan a continuación:
		 Comité técnico del 26 de mayo de 2021. Comité técnico del 8 y 22 de julio de 2021. Comité técnico del 31 de agosto de 2021.



		4. Comité técnico del 28 de septiembre de 2021.	
		5. Comité técnico del 5 al 8 de noviembre de 2021.	
7	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias para el cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha coordinado con ICETEX las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administradora y comité operativo.	
8	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido. Esto se refleja en los informes mensuales y semestrales de la ejecución de los recursos. 1. Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios y el informe de giros; para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de diciembre de 2021. 2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de noviembre de 2021. 3. Semestralmente el ICETEX remite al MEN informe	
		de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe semestral de enero a junio de 2021.	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Acciones a implementar o				
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1	N/A		



Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 13/05/2021 al 12/01/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de enero de 2022.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Χ
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ

Cargo: Subdirector Fecha: 12 de enero de 2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor